



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD-
ATLANTICO**

RADICACION N°: 087583184002-2018-00655-00
PROCESO: ALIMENTOS DE MAYOR
DEMANDANTE: NIDIA ROSA GOMEZ QUINTETO
DEMANDADO: ALBERTO MANUEL ACUÑA OLIVEROS

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez, a su despacho el presente proceso, donde se recibe a través del correo institucional memorial de CAJA HONOR de fecha 13/01/2021. Sírvase proveer. Soledad 24 de febrero de 2021

La Secretaria
LIÑAN

MARIA CONCEPCION BLANCO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA. SOLEDAD VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Visto el informe secretarial, en el que se aporta al proceso memorial de CAJA HONOR, donde dan respuesta al oficio No. 00072 de 2021 de fecha 14 de enero de 2021, a través del cual ordenan poner a disposición del juzgado el 10% de las cesantías retenidas al afiliado. Al respecto manifiestan que la CPVMP realizó un pago a órdenes del despacho por la suma de \$194.457,09, correspondiente a las cesantías el cual se verá reflejado en los próximos días en la cuenta de depósito judicial asignada al despacho.

Por lo anterior El Juzgado,

ORDENA:

Allegar y poner en conocimiento de las partes el memorial de CAJA HONOR, donde dan respuesta del oficio No. 00072-2021 de fecha 14 de Enero de 2021, comunican que la CPVMP, realizo un pago el 18 de enero 2021 a órdenes del juzgado por la suma de \$194.457.09 correspondiente al 10% de las cesantías del afiliado, dicho pago se verá reflejado en los próximos días en la cuenta de depósitos judicial asignada al Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

LCH

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.
Telefax: (95) 3885005 extensión 4036 Celular 301 2910578.
www.ramajudicial.gov.co
Correo Electrónico: j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4